

VALORES DE SE

I.- Los verbos pronominales: Aquellos verbos que no pueden aparecer sin forma pronominal átona (ej. QUEDARSE) o cuyo significado "semántico" difiere de la forma sin pronombre /ej. ACORDAR/ACORDARSE), se denominan "verbos pronominales". En ellas:

- a) pronombre átono y verbo van en el mismo número y la misma persona;
- b) la forma pronominal no cumple ninguna función sintáctica independiente porque forma parte del lexema verbal;
- c) el verbo pronominal no puede llevar complemento directo, aunque sí suplemento (ej. ME OCUPO DE...; TE ADMIRAS DE...)

II.- Variante contextual de LE: Cuando el CI "le" precede a un pronombre átono de 3ª persona "la" o "lo", el primero debe adoptar la variante se. (Ej. JUAN LE REGALÓ UN LIBRO / JUAN SE LO REGALÓ.)

III.- Valor reflexivo de tercera persona, tanto en la función de CD como en la de CI.

Ej. CD JUAN LAVA A JUAN / JUAN LO LAVA / JUAN SE LAVA

Se trata de coincidencia entre el referente del objeto y el referente del sujeto,
Ej. CI JUAN LAVA A JUAN LA CARA / JUAN SE LAVA LA CARA.

Se trata de coincidencia entre el referente del CI y el referente del sujeto.

IV.- Valor recíproco, tanto en la función de CD, como en la de CI, dos personas sujeto realizan una acción igual y son de este modo CD o CI de la acción del otro.

Ej. CD JUAN Y LUIS SE TELEFONEAN

Ej. CI JUAN y LUIS SE ESCRIBEN CARTAS

V.- Pasiva refleja. La forma SE funciona como "marca de pasiva refleja" en construcciones activas con sentido pasivo. Ej. SE CONSTRUYEN CASAS.

VI.- Impersonal La forma SE funciona como 'marca de impersonalidad' evitando la existencia de un sujeto para la oración. Ej. SE RECIBIÓ A LOS EMBAJADORES.

VII.- Voz media. Cuando la acción del sujeto recae sobre el mismo sujeto pero sin salir al exterior para ocurrir. Ej. JUAN SE LEVANTA / Juan levanta al niño. (En el uso medio no hay CD).

Dos tipos de verbos admiten esta construcción:

- a) de movimiento: (levantarse, bajarse,...)
- b) proceso necesariamente interno: (enfadarse, asustarse...)

VIII.- Valor enfático (o ético); (beberse, estudiarse,...)

IX.- Formas verbales que no varían con /sin "se" Ej. Confesarse, reírse, vengarse, olvidarse... En estos casos, la forma sin "se" rige CD en tanto que la forma pronominal rige SUPLEMENTO

VALORES DE “SE” (EJERCICIOS)

- 1.-Tu hijo se ha portado muy bien esta tarde.
- 2.-Pepe ya se ata los zapatos solito.
- 3.-Aquellos guantes tan bonitos se los guardé yo en el cajón de su cómoda.
- 4.-Se injuriaron todos cruelmente.
- 5.-Tu vecino se atreve con todo temerariamente.
- 6.-En aquel instante se le hundió el mundo
- 7.-Ellos se vanagloriaban de su osadía.
- 8.-A las ocho se abrirán las puertas del estadio.
- 9.-Se sentó tranquilo a la puerta de la casa
- 10.-Con semejante noticia se preocuparán muchísimo
- 11.-Se hirió con la navaja sin querer
- 12.-Se recibió a los visitantes con un trato exquisito
- 13.-Con esas palabras se aludió muy directamente a la madre del árbitro
- 14.-Los dos perros se olfatearon con detenimiento
- 15.-Ya se lo contaré yo a tu padre, bandido
- 16.-Se cayó del caballo a causa de su mala postura
- 17.-Se fue a su casa tan tranquilo
- 18.-Se ha comido un bocata impresionante
- 19.-Se ha puesto “morao” de chorizo iberico